



HECHOS RELEVANTES

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y FILIALES

Resumen de los hechos Relevantes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Filiales, informados durante el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024.

| | Empresa que informa | Materia | Resumen |
|------------|---|--|---|
| 31/12/2024 | EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO | Política de inversión y financiamiento | En cumplimiento de la autorización del Ministerio de Hacienda otorgada mediante el Decreto Exento N°414 de fecha 22 de noviembre de 2024, EFE ha suscrito 2 Contratos de Crédito Bancarios por hasta la cantidad de USD\$ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), sin garantías, con la finalidad de financiar su plan de inversiones y otros fines corporativos. Lo anterior se materializó mediante la suscripción de un Contrato de Crédito con Scotiabank Chile por USD\$ 125.000.000 (ciento veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) en su equivalente en moneda local expresada en Unidades de Fomento, regido por las leyes de la República de Chile, y de un Contrato de Crédito con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. por USD\$ 125.000.000 (ciento veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América), sujeto a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América. Ambos contratos consideran un plazo de vencimiento de 3 años, y la amortización de capital debe realizarse en una sola cuota al vencimiento (Bullet). |
| 12/11/2024 | EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO | Otros | El 30 de octubre de 2024 pasado, se adjudicó y comunicó la Licitación Pública “Construcción de Obras Ferroviarias y Obras Complementarias para el proyecto Tren Alameda Melipilla”, a SACYR CHILE S.A., para el tramo MELIPILLA – MALLOCO, por un monto de UF 8.651.578,403, IVA incluido; y al grupo licitante en formación |

| | | | |
|------------|---|---|--|
| | | | BESALCO S.A. - DRAGADOS S.A. AGENCIA EN CHILE, para el tramo MALLOCO – LO ERRÁZURIZ, por un monto de UF 11.736.227,98, IVA incluido. |
| 27/06/2024 | EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO | Contingencias, huelgas, paralización de actividades | En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General N° 475, lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en relación al hecho esencial informado con fecha 24 de junio de 2024; comunico a usted que el Directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 27 de junio de 2024, acordó informar, en carácter de hecho esencial que, a partir de hoy 27 de junio de 2024 a las 06:00 horas, se reanudan progresivamente las operaciones ferroviarias en todo el país de las filiales EFE Valparaíso, EFE Central y EFE Sur, tras llegar a acuerdo con fecha 26 de junio de 2024, con los trabajadores que se encontraban paralizados. A la fecha no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros de las paralizaciones de los trabajadores de las Filiales antes señaladas. |
| 24/06/2024 | EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO | Contingencias, huelgas, paralización de actividades | En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General N° 475, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, el lamentable accidente ocurrido en la madrugada del pasado jueves 20 de junio en San Bernardo, consistente en una colisión entre un tren de prueba sin pasajeros de EFE y un tren de carga del porteador FEPASA, en las vías operadas por EFE Central, cuyas causas están siendo investigadas por la Unidad de Investigación de Accidentes Ferroviarios. Esto ha afectado el tráfico de trenes de los servicios de Rancagua y Chillán. Asimismo, se informa de la paralización de las operaciones de la filial EFE Central, por causa del paro de trabajadores declarado el día domingo 23 de junio de 2024. Asimismo, se informa, por causa del paro de trabajadores declarado para hoy, lunes 24 de junio de 2024, de la paralización de las operaciones de la filial EFE Valparaíso y de la |

| | | | |
|------------|---|--|--|
| | | | <p>paralización parcial de las operaciones de la filial EFE Sur.</p> <p>A la fecha no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros del accidente y de las paralizaciones decretadas por los trabajadores.</p> |
| 23/05/2024 | EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO | Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales | <p>Por encargo del Directorio y estando especialmente facultados para ello, informamos a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Empresa de los Ferrocarriles del Estado (“EFE”) y sus valores de oferta pública:</p> <p>Con esta misma fecha, EFE ha llevado a cabo la colocación en el mercado de valores local de bonos desmaterializados y al portador, todos estos pertenecientes a la Serie AK, nemotécnico BFFCC-AK (los “Bonos Serie AK”), emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años de EFE, inscrita con fecha 26 de abril de 2024 en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N°1176. La referida colocación de los Bonos Serie AK se efectuó por un monto de UF 4.000.000 (cuatro millones de Unidades de Fomento), con vencimiento el 1 de mayo de 2049, a una tasa promedio de colocación de un 3,72% anual.</p> |
| 09/05/2024 | EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO | Cambios en la administración | <p>El Directorio, en la Cuarta Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 9 de mayo de 2024, tomó conocimiento que el Consejo del Sistema de Empresas – SEP acordó designar a los actuales integrantes del Directorio de EFE por un nuevo período, de 3 años. En razón de lo anterior, el Directorio ha quedado conformado, desde el 1 de mayo de 2024 y hasta el 30 de abril de 2027, como se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Don Eric Martín González como Presidente del Directorio; -Don Fidel Miranda Bravo como Director; -Don Rafael Epstein Numhauser como Director; -Doña Loreto Wahr Rivas como Directora; -Doña Mabel Leva Henríquez como Directora; -Don Juan Antonio Carrasco Montagna como Director; y -Doña Beatriz Bonifetti Miranda como Directora. <p>Asimismo, cumpla con informar que también se acordó designar a don Fidel Miranda Bravo como vicepresidente del Directorio de EFE.</p> |

| | | | |
|------------|------------------|---|---|
| 03/09/2024 | EFE Central S.A. | Cambios en la administración | Con fecha 02 de septiembre de 2024, se comunicó como hecho esencial que en la Octava Sesión Ordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 21 de agosto de 2024, se acordó designar como Gerente General de EFE Central S.A. a doña María Constanza Villalobos Gimeno, quien asume sus funciones a partir del 01 de septiembre de 2024, y que en la misma sesión recién mencionada, el Directorio acordó designar como Gerenta de Pasajeros de EFE Central S.A. a doña Paula Loreto Fernández Valenzuela En relación a lo anterior, se rectifica dicho hecho esencial, en el sentido de señalar que en la Octava Sesión Ordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 21 de agosto de 2024, sólo se acordó designar como Gerente General de EFE Central S.A. a doña María Constanza Villalobos Gimeno, quien asumió sus funciones a partir del 01 de septiembre de 2024. |
| 02/09/2024 | EFE Central S.A. | Cambios en la administración | En la Octava Sesión Ordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 21 de agosto de 2024, se acordó designar como Gerente General de EFE Central S.A. a doña María Constanza Villalobos Gimeno, quien asume sus funciones a partir del 01 de septiembre de 2024. Asimismo, comunico que, en la misma sesión recién mencionada, el Directorio acordó designar como Gerenta de Pasajeros de EFE Central S.A. a doña Paula Loreto Fernández Valenzuela. |
| 30/06/2024 | EFE Central S.A. | Cambios en la administración | A solicitud del Directorio de EFE Central S.A., reunido en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Directorio de EFE Central de fecha 29 de junio de 2024, se informa como hecho esencial la renuncia del Gerente General señor Justin Siegel Stafford, a partir del día 29 de junio de 2024. Asimismo, se informa la designación de la señora Maria Constanza Villalobos Gimeno como Gerenta General Interina de EFE Central, a partir del 01 de julio de 2024. |
| 27/06/2024 | EFE Central S.A. | Contingencias, huelgas, paralización de actividades | A partir del 27 de junio de 2024 a las 6:00 horas, se reanudan progresivamente las operaciones ferroviarias de EFE Central, tras llegar a acuerdo con fecha 26 de junio de 2024, con los trabajadores de se encontraban paralizados. A la fecha no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros del accidente y de las paralizaciones decretadas por los trabajadores. |

| | | | |
|------------|------------------|---|---|
| 24/06/2024 | EFE Central S.A. | Contingencias, huelgas, paralización de actividades | En la Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 22 de junio de 2024, el Directorio acordó informar como hecho esencial el lamentablemente accidente ocurrido en la madrugada del pasado jueves 20 de junio en San Bernardo, consistente en una colisión entre un tren de prueba sin pasajeros de EFE y un tren de carga del porteador FEPASA, en las vías operadas por EFE Central, cuyas causas están siendo investigadas por la Unidad de Investigación de Accidentes Ferroviarios. Esto ha afectado el tráfico de trenes de los servicios de Rancagua y Chillán. Asimismo, atendida la normativa antes citada, se informa la paralización de las operaciones de EFE Central por causa del paro de trabajadores declarado para el día de hoy 24 de junio |
| 24/06/2024 | EFE Central S.A. | Contingencias, huelgas, paralización de actividades | En la Segunda Sesión Extraordinaria de Directorio de EFE Central S.A., de fecha 22 de junio de 2024, el Directorio acordó informar como hecho esencial el lamentablemente accidente ocurrido en la madrugada del pasado jueves 20 de junio en San Bernardo, consistente en una colisión entre un tren de prueba sin pasajeros de EFE y un tren de carga del porteador FEPASA, en las vías operadas por EFE Central, cuyas causas están siendo investigadas por la Unidad de Investigación de Accidentes Ferroviarios. Esto ha afectado el tráfico de trenes de los servicios de Rancagua y Chillán. Asimismo, atendida la normativa antes citada, se informa la paralización de las operaciones de EFE Central por causa del paro de trabajadores declarado para el día de hoy 24 de junio. |
| 29/04/2024 | EFE Central S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | Se informa que la próxima junta Ordinaria de Accionistas de EFE Central S.A., celebrada el viernes 26 de abril de 2024, se acordaron las siguientes materias: 1) Aprobar la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. 2) Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2024 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada. 3) Fijar la remuneración del Directorio. |

| | | | |
|------------|-------------------------|---|---|
| | | | <p>4) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y</p> <p>5) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.</p> |
| 20-03-2024 | EFE Central S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>Se informa que la próxima junta Ordinaria de Accionistas de EFE Central S.A., se realizará e viernes 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°3170, anden 6, comuna de Estación Central. La junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos.</p> <p>La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los AUDITORES Externos del Ejercicio terminado en diciembre 2023. 2.- Distribución de Utilidades del ejercicio 2023. 3.- Designar los Auditores Externos para el período 2024. 4.- Fijar la remuneración del Directorio. 5.- Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 6.- Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. <p>La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.</p> |
| 30/12/2024 | EFE Arica – La Paz S.A. | Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones | <p>En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con esta fecha, 30 de diciembre de 2024, se acordó aprobar las siguientes operaciones con parte relacionada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prorrogar por un año más, desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, el Convenio Mandato para la Operación y Mantenimiento de la Vía Férrea Arica – La Paz, tramo chileno, de fecha 26 de diciembre de 2012, suscrito entre la sociedad EFE Arica – La Paz S.A., antes denominada “Ferrocarril de Arica a |

| | | | |
|------------|-------------------------|---|---|
| | | | <p>La Paz S.A.” y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y posteriores modificaciones; y</p> <p>2. Prorrogar por un año más, desde el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, el Mandato Especial Gestión Comercial, de fecha 30 de diciembre de 2023, suscrito entre la sociedad EFE Arica – La Paz S.A. y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.</p> |
| 29-04-2024 | EFE Arica – La Paz S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 26 de abril de 2024, se acordaron las siguientes materias:</p> <p>1) Aprobar la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>2) Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2024 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.</p> <p>3) Elección del Directorio.</p> <p>4) Fijar la remuneración del Directorio.</p> <p>5) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y</p> <p>6) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.</p> |
| 12-04-2024 | EFE Arica – La Paz S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>Se informa que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad EFE Arica – La Paz S.A., será el viernes 26 de abril de 2024, a las 12:30 horas, en las oficinas de calle Morandé N° 115, piso 6, comuna de Santiago. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero.</p> <p>La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:</p> <p>1) Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>2) Distribución de Utilidades del ejercicio 2023.</p> |

| | | | |
|------------|--------------|---|--|
| | | | <p>3) Designar los Auditores Externos para el período 2024.</p> <p>4) Elección del Directorio.</p> <p>5) Fijar la remuneración del Directorio.</p> <p>6) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y</p> <p>7) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.</p> <p>La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.</p> |
| 27/06/2024 | EFE SUR S.A. | Contingencias, huelgas, paralización de actividades | <p>A partir del 27 de junio de 2024, se reanudan las operaciones ferroviarias de EFE Sur, las cuales habían sido parcialmente suspendidas luego de la última paralización de algunos de nuestros trabajadores.</p> <p>A la fecha no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros de las paralizaciones antes indicadas.</p> |
| 24/06/2024 | EFE SUR S.A. | Contingencias, huelgas, paralización de actividades | <p>Con fecha 24 de junio la Federación Nacional Trabajadores Ferroviarios de Carga y Pasajeros ha informado de una paralización de funciones de los trabajadores de EFE Sur S.A. asociados a dicha organización, lo cual afectará algunos de los servicios de BIOTREN que mantiene nuestra empresa, no obstante lo cual, los recorridos suspendidos serán parcialmente reemplazados por medio de buses especialmente contratados al efecto.</p> |
| 30/04/2024 | EFE SUR S.A. | Otros | <p>En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 26 de abril de 2024, se acordó entre otras materias, designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2024 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.</p> |
| 16/04/2024 | EFE SUR S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>Se informa que la próxima junta Ordinaria de Accionistas de EFE Sur S.A., se realizará e viernes 26 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en las oficinas de Avenida Padre Hurtado N°570, piso 4, comuna de Concepción. La junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos.</p> <p>La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:</p> |

| | | | |
|------------|---------------------|------------------------------|--|
| | | | <p>1.-Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los AUDITORES Externos del Ejercicio terminado en diciembre 2023.</p> <p>2.- Distribución de Utilidades del ejercicio 2023.</p> <p>3.- Designar los Auditores Externos para el período 2024.</p> <p>4.- Fijar la remuneración del Directorio.</p> <p>5.- Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y</p> <p>6.- Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.</p> <p>La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.</p> |
| 13/12/2024 | EFE VALPARAÍSO S.A. | Cambios en la administración | <p>Con motivo de la vacancia producida en el Directorio de EFE Valparaíso S.A., a consecuencia de la renuncia de don Sebastián Seriani Awad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en sesión celebrada el día de ayer, el Directorio nombró en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a don Vicente Pinto Santis.</p> |
| 11/10/2024 | EFE VALPARAÍSO S.A. | Cambios en la administración | <p>En sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2024, Sr. Sebastián Seriani Awad, manifestó su intención de renunciar al cargo de director, por lo que la secretaria del directorio, le informó las formalidades contempladas en la ley de Sociedades Anónimas y su respectivo reglamento. Mediante carta el Sr. Sebastián Seriani Awad formalizó su renuncia, de la cual, el directorio tomó conocimiento en sesión de directorio de 10 de octubre de 2024.</p> <p>Además de lo anterior, en la sesión de 10 de octubre, se modificó el cargo de vicepresidente del directorio, por renuncia del Sr. Rodrigo Ibáñez Franck, quedando la composición del directorio de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -María Beatriz Bonifetti Miranda -Presidenta -Marcela Soto Caro – Vicepresidenta -Rodrigo Ibáñez Franck - Director -Eric Martin González- Director |
| 27/06/2024 | EFE VALPARAÍSO S.A. | Contingencias, huelgas, | <p>A partir de hoy 27 de junio de 2024 a las 06:00 horas, se reanudan progresivamente las</p> |

| | | | |
|------------|---------------------|---|---|
| | | paralización de actividades | operaciones ferroviarias de EFE Valparaíso S.A., tras llegar a acuerdo con fecha 26 de junio de 2024, con los trabajadores que se encontraban paralizados. A la fecha, no contamos con una estimación precisa de los efectos financieros de las paralizaciones decretadas por los trabajadores. |
| 24/06/2024 | EFE VALPARAÍSO S.A. | Contingencias, huelgas, paralización de actividades | Las Federaciones de Transporte Ferroviario de Carga y Pasajeros convocó a una paralización ilegal de los servicios ferroviarios de pasajeros de EFE Valparaíso, para este día lunes 24 de junio de 2024. Como consecuencia de lo anterior, se han adoptado las medidas de contingencia necesarias, disponiendo de buses en un conjunto de estaciones, con el fin de mitigar el impacto en la población por la falta del servicio ferroviario de pasajeros. Esto implicará un efecto económico en la empresa, dado los sobrecostos operacionales para financiar este plan y a su vez, se experimentará una disminución de los ingresos percibidos por la no prestación del servicio Limache-Puerto. |
| 29/04/2024 | EFE VALPARAÍSO S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 26 de abril de 2024, se acordaron las siguientes materias: 1) Aprobar la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. 2) Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2024 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada. 3) Fijar la remuneración del Directorio. 4) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 5) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. |
| 02/04/2024 | EFE VALPARAÍSO S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | Se informa que la próxima junta Ordinaria de Accionistas de EFE Valparaíso S.A., se realizará e viernes 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de calle Viana N°1685, comuna de Viña del Mar. La junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas |

| | | | |
|------------|--|---|--|
| | | | <p>podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos.</p> <p>La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los AUDITORES Externos del Ejercicio terminado en diciembre 2023. 2.- Distribución de Utilidades del ejercicio 2023. 3.- Designar los Auditores Externos para el período 2024. 4.- Fijar la remuneración del Directorio. 5.- Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 6.- Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. <p>La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.</p> |
| 29/04/2024 | INFRAESTRUCTURA Y TRAFICO FERROVIARIO S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día viernes 26 de abril de 2024, se acordaron las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. 2. Designar como Auditores Externos de la sociedad para el período 2024 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada. 3. Elección del Directorio 4. Fijar la remuneración del Directorio. 5. Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 6. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. |
| 16/04/2024 | INFRAESTRUCTURA Y TRAFICO FERROVIARIO S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>Se informa que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., se realizará el día viernes 26 de abril de 2024, a las 10:30 horas, en las oficinas de calle Morandé N°115, piso 6, comuna de Santiago. La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas</p> |

| | | | |
|------------|--|---|--|
| | | | <p>podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos.</p> <p>La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. 2) Distribución de Utilidades del ejercicio 2023. 3) Designar los Auditores Externos para el período 2024. 4) Elección del Directorio. 5) Fijar la remuneración del Directorio. 6) Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 7) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. <p>La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.</p> |
| 09/05/2024 | SERVICIO DE TRENES REGIONALES TERRA S.A. | Otros | <p>En conformidad a lo dispuesto por la Norma de Carácter General Número 30 (NGC N°30) de esta Comisión, certifico y dejo constancia que la presente copia de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Servicio de Trenes Regionales TERRA S.A. es fiel del original que se encuentra agregada al libro de actas correspondiente.</p> |
| 09/05/2024 | SERVICIO DE TRENES REGIONALES TERRA S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>Se publica acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Servicio de Trenes Regionales Terra S.A.</p> |
| 29/04/2024 | SERVICIO DE TRENES REGIONALES TERRA S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>En la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día viernes 26 de abril de 2024, se acordaron las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. 2. Designar como Auditores Externos de la sociedad para el período 2024 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada. 3. Elección del Directorio 4. Fijar la remuneración del Directorio. |

| | | | |
|------------|--|---|---|
| | | | <p>5. Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y</p> <p>6. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.</p> |
| 16/04/2024 | SERVICIO DE TRENES REGIONALES TERRA S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>La Junta se celebrará en forma presencial, sin perjuicio de lo cual los Accionistas podrán participar y votar, por medios tecnológicos idóneos, de acuerdo a la Normativa de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N°1141, dictados por la Comisión Para el Mercado Financiero.</p> <p>La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Someter a aprobación la Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. 2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2023. 3. Designar los Auditores Externos para el período 2024. 4. Elección del Directorio. 5. Fijar la remuneración del Directorio. 6. Información de las operaciones con partes relacionadas previstas en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y 7. Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social. <p>La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta en forma previa a su iniciación.</p> <p>Finalmente, hacemos presente a usted que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2023, se encuentran a su disposición en el sitio web: www.efe.cl.</p> |